

CuprumAFP

Miembro de Principal Financial Group

**Presentación de AFP Cuprum
ante Comisión Asesora Presidencial
sobre el Sistema de Pensiones**

26 de junio 2014

CONTEXTO

- Chile tiene un sistema de pensiones mixto público-privado, compuesto de 3 pilares: El pilar solidario, el pilar contributivo obligatorio y el pilar contributivo voluntario.
- **Las pensiones pueden y deben mejorar;** eso requiere voluntad política y respaldo de todos quienes participamos en el Sistema Previsional, actores públicos y privados.
- Hay al menos cuatro supuestos económicos y sociales, sobre los que se basa un sistema de pensiones y determinan la tasa de reemplazo, que han cambiado radicalmente: **las expectativas de vida, la densidad de las cotizaciones, el aumento de los salarios reales y la caída en las tasas de interés reales de largo plazo.**
- **Cuprum desea contribuir al perfeccionamiento del sistema** reforzándolo en las tres áreas relevantes de los pilares contributivos que permiten aumentar las pensiones de forma responsable y sostenible:

AUMENTAR EL AHORRO

AMPLIAR LA COBERTURA

**MAYOR EDUCACIÓN Y VÍNCULO CON
EL AFILIADO**

1. AUMENTAR EL AHORRO



AUMENTAR EL AHORRO

PROPONEMOS:

- **ADECUAR LA TASA DE COTIZACIÓN A LAS EXPECTATIVAS DE VIDA**
- **ACTUALIZAR TOPE IMPONIBLE A LA NUEVA REALIDAD SALARIAL DEL PAÍS**
- **MEJORAR EL PILAR CONTRIBUTIVO VOLUNTARIO**
- **COTIZAR POR EL TOTAL DE LOS HABERES**
- **CORREGIR LA ASIMETRÍA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS CHILENAS***

* Este es un tema eminentemente tributario, que debiera ser corregido en una reforma tributaria, que precisamente busca la disminución de desigualdades e inequidades.

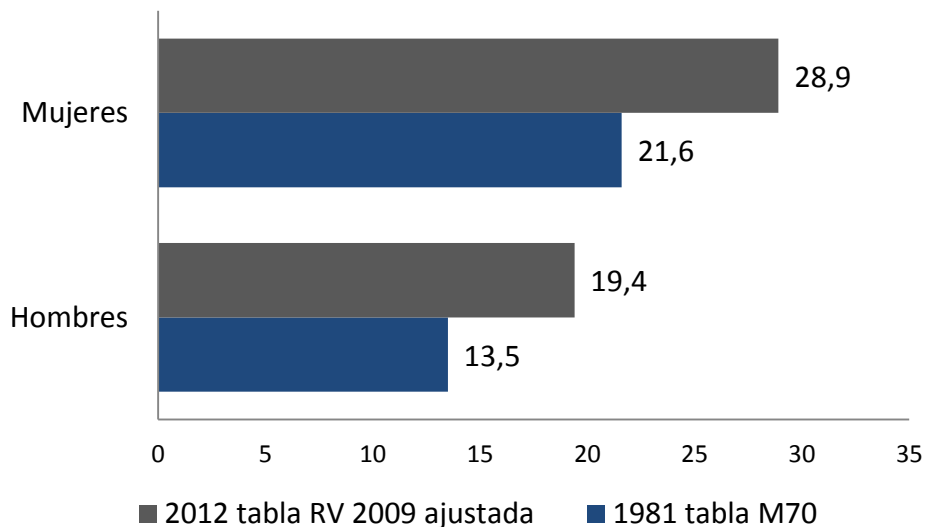
AUMENTAR EL AHORRO

CONTEXTO

¿CÓMO OBTENER UNA PENSIÓN EN TORNO AL 70% DEL TOTAL DE MI REMUNERACION, AHORRANDO SÓLO EL 10% DE MI SUELDO IMPONIBLE?

...EL 10% DE COTIZACIÓN OBLIGATORIA ACTUAL ES CLARAMENTE INSUFICIENTE.

- **Cambios de las expectativas de vida:** Desde 1981, las expectativas de vida de los hombres de 65 años han aumentado en 5,9 años, y las de las mujeres de 60 años en 7,3 años.



AUMENTAR EL AHORRO

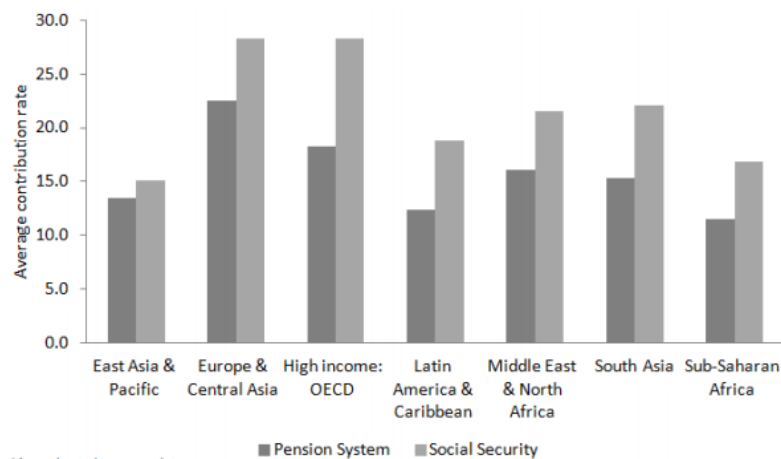
CONTEXTO

¿CÓMO OBTENER UNA PENSIÓN EN TORNO AL 70% DEL TOTAL DE MI REMUNERACIÓN, AHORRANDO SÓLO EL 10% DE MI SUELDO?

...EL 10% DE COTIZACIÓN OBLIGATORIA ACTUAL ES CLARAMENTE INSUFICIENTE.

➤ Tasas de cotización en otros sistemas

- Las tasas de cotización promedio de 34 países de la OECD alcanza a un 19,6%⁽¹⁾.
- Las tasas de cotización en Chile son menores que en otras regiones del mundo⁽²⁾.
- Las tasas de cotización de las principales cajas de previsión del régimen antiguo eran de 32,2% en la Servicio de Seguro Social, 18,8% en la Canaempu y 36,5% en la Empart⁽³⁾.



(1) Pensions at a Glance, OECD 2013

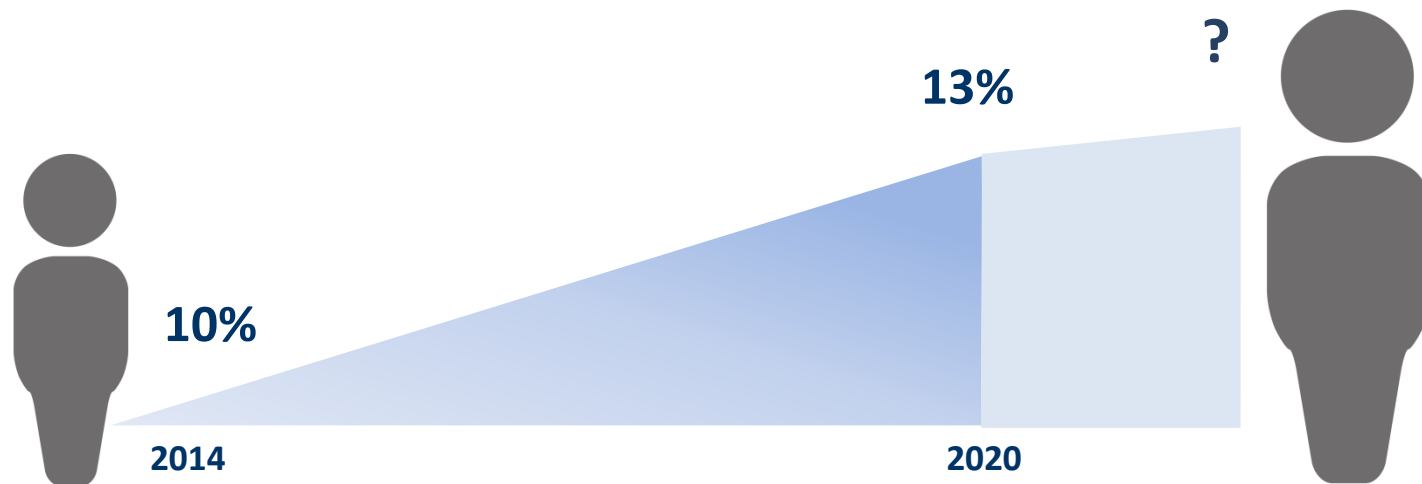
(2) World Bank's Pensions database

(3) Las tres instituciones previsionales de mayor tamaño cubrían un 92% del total de los imponentes en 1980. Fuente: Situación de las pensiones (de vejez) en el sistema AFP. Subsecretaría de Previsión Social, agosto 2013

AUMENTAR EL AHORRO

ADECUAR LA TASA DE COTIZACIÓN

- Estimamos que, en promedio, se requiere ahorrar un 16% de la remuneración total, para obtener tasas de reemplazo cercanas al 70%. Este 16% debiese ser una combinación entre ahorro obligatorio y voluntario.
- Aumentar la tasa de cotización obligatoria de 10% a 13%.
- De forma gradual: 0,5% por año.
- Podría ser de cargo del empleador.
- A partir del sexto año, la tasa debería ser revisada por un organismo técnico e independiente, el cual debería establecer una nueva tasa de convergencia por los siguientes 6 años.



AUMENTAR EL AHORRO

MEJORAR EL PILAR CONTRIBUTIVO VOLUNTARIO PARA LOGRAR 16% DE AHORRO

Mejorar el APV:

- Aumentar los topes en Cotizaciones Voluntarias y Depósitos Convenidos de acuerdo al incremento en el índice de salarios reales (equivalente al mecanismo de ajuste del tope imponible).
- Destinar un porcentaje de las indemnizaciones a Depósitos Convenidos.

Fortalecer el APVC:

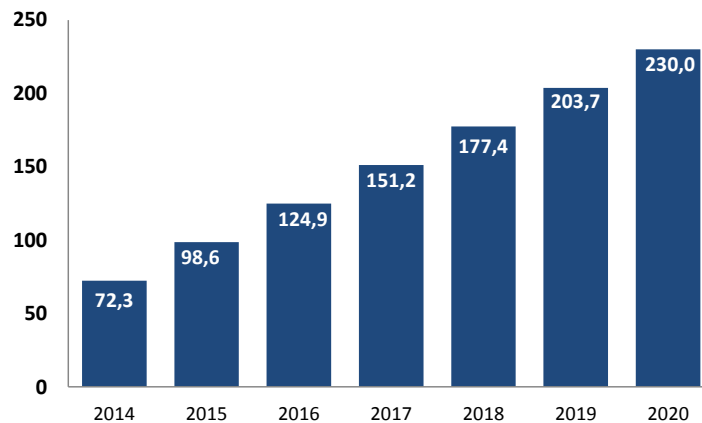
Masificar el ahorro voluntario, con el empleador , como gran patrocinador del ahorro voluntario de sus trabajadores.

- Permitir límites del APVC superiores al APV.
- Incorporar rescates multipropósitos: salud catastrófica, educación y 1era vivienda.
- Generar incentivos tributarios a empresas para que lo promuevan.
- Incluir enrolamiento automático de trabajadores.
- Mejorar el vesting y el matching del empleador.
- Facilitar la gestión de recursos humanos (principio de no discriminación).

AUMENTAR EL AHORRO

ACTUALIZAR TOPE IMPONIBLE A NUEVA REALIDAD SALARIAL

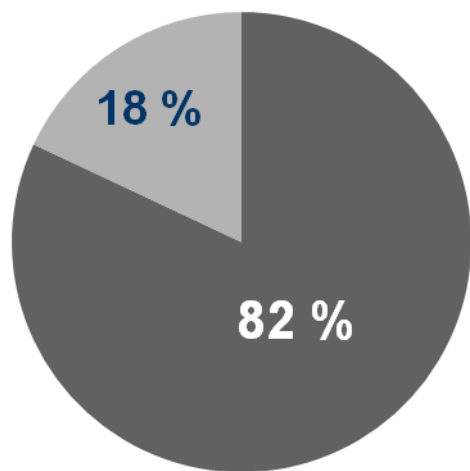
- En 1981, en un mes en particular, el 99,5% de los cotizantes tenían un salario inferior al tope imponible definido de 60 UF y por ende cubría adecuadamente a "todos" los trabajadores. Para seguir abarcando al mismo universo de trabajadores, en términos de que su pensión guarde relación con su remuneración, se requiere un tope imponible de 230 UF. Esto no considera que además existe volatilidad de un mes a otro en el ingreso de las personas.
- En la misma fecha, el tope imponible era 6 veces el PIB per cápita mensual. Hoy, el actual tope imponible es solo 2 veces el PIB per cápita. Para mantener la proporción original se requiere un tope imponible de 226 UF.
- Propuesta:
 - Subir tope imponible de UF 72,3 al menos a UF 230 mensuales.
 - Establecer el tope en términos anualizados (UF 2.760), tal como el sistema tributario.
 - Aumentar gradualmente en 6 años, incluyendo el aumento de los salarios reales en ese período.
 - Mantener el reajuste anual de acuerdo a índice de remuneraciones (tal como es hoy).



AUMENTAR EL AHORRO

COTIZAR POR EL TOTAL DE LOS HABERES

- Hoy, en promedio, el 18% de los haberes son no imponibles. El porcentaje de la cotización debe ser calculado sobre el total de los haberes, de manera que la pensión se aproxime de mejor manera a las rentas efectivas de las personas en su vida laboral.



LIQUIDACION DE SUELDO						
Mes de Noviembre 2015						
Rut	Nombre					
Haberes	Días trabajados : 30	Descuentos				
SUELDO BASE 30 DIAS	492.000	AFP	10%	60.000	SALUD (FONASA)	42.000
Movilización	40.000					
Colación	40.000					
Otros Haberes no imponi	28.000					

TOT.IMPONIBLE	600.000					
Total Haberes	600.000	Desc. Legales	102.000	Cta. Cte.	A Pagar	498.000

Actualmente la pensión está relacionada a \$492.000 y no a \$600.000

AUMENTAR EL AHORRO

CORREGIR LA ASIMETRÍA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE LAS SOCIEDAD ANÓNIMAS

Este es un tema eminentemente tributario, que debiera ser corregido en una reforma tributaria, que precisamente busca la disminución de desigualdades e inequidades.

- ¿Por qué un afiliado que gana \$500.000, debe asumir un 25% de impuesto que no le corresponde? Y otra persona, del mismo sueldo ¿No paga nada por una inversión equivalente?
- Esta es una inequidad que aumenta con la propuesta de reforma tributaria y disminuye los saldos de los afiliados y por ende sus pensiones.

	Don Pedro	Sra María
	Don Pedro gana \$500.000 mensuales e invierte en acciones chilenas en forma directa	La Sra María gana \$500.000 mensuales invierte en acciones chilenas a través de su cuenta de capitalización individual
Sueldo Mensual	\$ 500.000	\$ 500.000
Inversión en Acciones Chilenas	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Recibe un Dividendo	325.000	325.000
Impuesto personal a pagar %	0%	0%
Impuesto personal a pagar \$	\$ 0	\$ 0
Recibe un crédito tributario de		
Impuesto primera categoría 25%	\$ 125.000	\$ 0
Retención del 10%	\$ 50.000	\$ 50,000
Total recibido	\$ 500.000	\$ 375.000
Tasa de Impuestos efectiva	0%	25%



La Sra. María tiene el mismo sueldo que Pedro y recibe menos

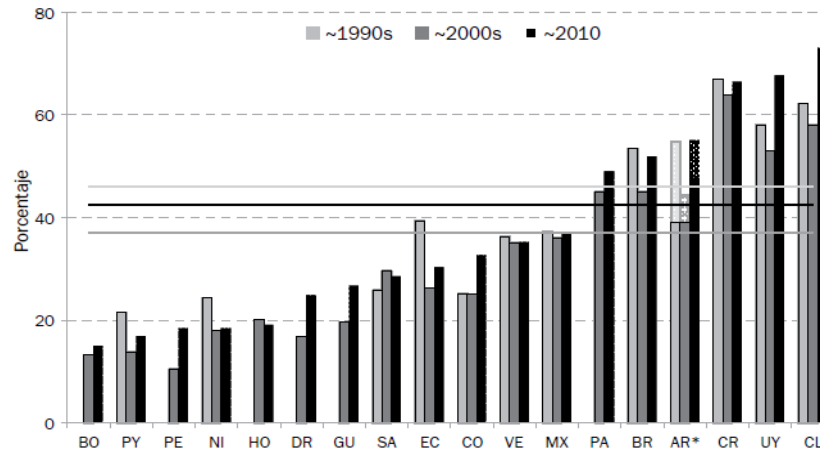
2. AMPLIAR LA COBERTURA

AMPLIAR LA COBERTURA

CONTEXTO

- De acuerdo a las estimaciones de la Subsecretaría de Previsión Social, entre los trabajadores dependientes, que representan al 63% de los ocupados, un 92% declara cotizar. Mientras, en el caso de los independientes e informales, sólo un 30% declara cotizar.

Gráfico 1-6: Población económicamente activa que cotiza al sistema de pensiones, países seleccionados, 1990, 2000 y 2010



Fuente: Rofman y Oliveri (2011). Nota: * Incluye una estimación basada en registros de la cobertura de los trabajadores independientes.

PROPONEMOS:

- MEJORAR COBERTURA EN LOS GRUPOS NO DEPENDIENTES

AMPLIAR LA COBERTURA

MEJORAR COBERTURA

- Mantener el calendario establecido en la reforma anterior, para la cotización obligatoria de independientes a partir de 2015.
- Incluir a todos los independientes.
- Aumentar la fiscalización para evitar evasión y elusión (En base al “Estudio del análisis de la evasión y la elusión en el pago de las cotizaciones previsionales y medidas de política pública para superar sus causas” realizado en conjunto por el Consejo Consultivo Previsional y la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones)
- Contar con un rol más activo de las AFP en información a los afiliados.

3. MAYOR EDUCACIÓN Y VÍNCULO CON EL AFILIADO

CON EL AFILIADO

La educación previsional permite que las personas puedan tomar decisiones más informadas acerca de su futuro. Todos los actores podemos mejorar en la entrega de información sobre cómo funciona el sistema.

Asimismo, es imprescindible que la comprensión, información y los incentivos del sistema, sean los adecuados para los afiliados y administradores.

PROPONEMOS:

EDUCACIÓN:

- **ESTABLECER ACUERDOS PÚBLICO-PRIVADO Y CON ORGANIZACIONES SOCIALES PARA FOMENTAR EL AHORRO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN EN MATERIAS PREVISIONALES.**
- **EDUCACIÓN PARA EL AHORRO A TRAVÉS DE FOMENTAR EL APVC.**

VÍNCULO CON EL AFILIADO:

- **INCLUIR RESCATE EXCEPCIONAL DE FONDOS.**
- **CAMBIAR A COMISIONES SOBRE SALDO EN VEZ DE SOBRE SALARIOS.**
- **MEJORAR LA DENOMINACIÓN DE LOS MULTIFONDOS.**

MAYOR EDUCACIÓN

ESTABLECER ACUERDOS PÚBLICO-PRIVADO PARA FOMENTAR EL AHORRO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN.

- Fomentar la educación previsional en las empresas con el uso de los recursos del SENCE.
- Establecer la educación previsional en la malla curricular formal (desde la educación escolar).
- Generación de un índice de responsabilidad social en educación previsional y financiera.

EDUCACIÓN PARA EL AHORRO A TRAVÉS DE FOMENTAR EL APVC.

- El APVC permite que las empresas se involucren en educar e incentivar el ahorro previsional de sus colaboradores

MAYOR VÍNCULO CON EL AFILIADO

INCLUIR RESCATE EXCEPCIONAL DE FONDOS DE LA CUENTA OBLIGATORIA

- Esto permite acercar a los afiliados a su ahorro y, de esa forma, aumentar la participación en el sistema de pensiones con mayores cotizaciones.
 - Se propone un límite del 5% del fondo cada 10 años, para evitar que se ponga en riesgo el objetivo del ahorro previsional, que es lograr una buena pensión.
 - Exclusivamente para salud catastrófica, en los desembolsos no cubiertos por el sistema de salud.
 - Sin devolución por parte del afiliado.

Ejemplo:

Saldo promedio	Rescate de 5%
\$ 10.000.000	\$ 500.000
\$ 20.000.000	\$ 1.000.000
\$ 40.000.000	\$ 2.000.000

MAYOR VÍNCULO CON EL AFILIADO

CAMBIAR A COMISIONES SOBRE SALDO EN VEZ DE SOBRE SALARIOS .

“Comisión sobre saldos puede ser encontrado en todos los países excepto en Chile” (Pensions at a Glance: OCDE 2013)

Al cobrar sobre saldo:

- Mejora la información y permite comparaciones con otros administradores dentro y fuera de Chile.
- Permite la comparación entre las distintas AFP al expresar la rentabilidad y la comisión en la misma unidad de medida. De esta forma, se puede calcular fácilmente la rentabilidad neta de costos y con ello, facilita la competencia en este atributo.
- Alinea incentivos entre la administradora y sus afiliados: además de que actualmente las administradoras invierten un porcentaje muy relevante de su patrimonio (a través del encaje) exactamente de la misma forma que sus afiliados, la comisión sobre saldo aumentaría aún más el alineamiento ya que la administradora cobraría menos cuando los fondos caigan.

MAYOR VÍNCULO CON EL AFILIADO

MEJORAR LA DENOMINACIÓN DE LOS MULTIFONDOS.

- Los multifondos se llaman A, B, C, D y E lo cual no conlleva ninguna información para el afiliado.
- Se propone cambiar el nombre de los fondos manteniendo la misma libertad de elección de fondo existente hoy en día, pero entregando una señal más clara de los fondos que debiesen considerarse en cada edad.

ACTUAL	PROPUESTA
A Más Riesgoso	Tengo 25 años (Más Riesgoso)
B Riesgoso	Tengo 35 años (Riesgoso)
C Intermedio	Tengo 45 años (Intermedio)
D Conservador	Tengo 55 años (Conservador)
E Más Conservador	Tengo 65 años (Más Conservador)

CONCLUSIONES

- Todos los actores que participamos del sistema –autoridades, empresas, afiliados– tenemos a un diagnóstico similar: **es necesario y posible mejorar las pensiones de los chilenos.**
- Cuprum desea contribuir con su conocimiento y experiencia, al perfeccionamiento del sistema previsional chileno.
- El dinamismo económico y los cambios sociales y demográficos avanzan con gran velocidad, por lo tanto estimamos que los perfeccionamientos al sistema de pensiones deben ser permanentes y continuos para así lograr el gran objetivo de otorgar pensiones de calidad a los chilenos y chilenas.

GRACIAS